

**ACTA Nº 14 DE 2021**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE GRANADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**

La presente acta se redacta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), cuyo párrafo primero de su número uno establece que «de cada sesión que celebre el órgano colegiado se levantará acta por el Secretario, que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados».

En la ciudad de Granada, siendo las doce horas y veinte minutos del día 23 de septiembre de dos mil veintiuno, en la sala de juntas del edificio de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Granada, sita en el Paseo de la Bomba número 11, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, previamente convocadas para examinar los asuntos incluidos en el orden del día.

**PRESIDENTE:** Sr. D. Antonio Jesús Granados García, Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada.

**VOCALES:**

- Sr. D. Francisco J. Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial.
- Sra. D<sup>a</sup>. Concepción Lorca González, funcionaria titulada superior de esta Delegación Territorial, competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- D<sup>a</sup> María González López, Jefa del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico.
- Sr. D. Ricardo Anguita Cantero, en representación de la Universidad de Granada como organismo que tiene entre sus fines la defensa del Patrimonio Histórico.

**NO ASISTE:**

- Sr. D. Miguel Ángel Fernández Madrid, en representación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

(La vocalía correspondiente a la persona de reconocido prestigio en materia de patrimonio histórico se encuentra vacante).

**ASISTEN COMO PONENTES** en los correspondientes asuntos del orden del día, las siguientes personas al servicio de esta Delegación:

- D. Luciano Rodrigo Marhuenda, Arquitecto.
- D<sup>a</sup> Cristina Duque Provencio, Arquitecta.
- D<sup>a</sup> Carmen Blanca Gallego, Arquitecta Técnica.
- D. Emilio Herrera Fiestas, Arquitecto.

**SECRETARIO:** D. Pedro García de Viedma Palacios, Jefe de la Unidad de Protección del Patrimonio Histórico.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	08/10/2021
ID. FIRMA	RXPMw922PFIRMAvKnAurkzUSxGU90C	PÁGINA	1/76



Válidamente constituida la Comisión según establece el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 26 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, se procede al examen e informe de los puntos del orden del día según se indicará.

**1ª.-** Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Se acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 9 de septiembre de dos mil veintiuno, no dándose lectura a la misma al haberse remitido con anterioridad al día de la sesión y ser conocida por todos los miembros.

**2º.-** Expediente: **BC.01.192/18** Innovación del PGOU afectante al sector CH-UE-04 en las calles Lucas Peña y Paseo, Montefrío.

Promotor: D. Francisco Cano Bueso y otros.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 1, se plantea el debate en torno a la conveniencia del emplazamiento del aparcamiento en ese espacio, se coincide en la idea del mantenimiento de la edificabilidad, para el ponente desde el punto vista patrimonial no es aceptable el aparcamiento tal y como está planteado, D. Ricardo llama la atención sobre la falta de consecuencias de actuaciones como la previa demolición que se ha producido en este caso, Dña María piensa que sería conveniente que el aparcamiento fuera sólo para residentes, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad y a modo de respuesta a consulta informar favorablemente la Innovación del PGOU afectante al sector CH-UE-04 en las calles Lucas Peña y Paseo de Montefrío en los términos del informe adjunto.

**3º.-** Expediente: **BC.01.549/21** Agrupación de dos viviendas en la calle Larga de San Cristóbal nº20 y 22, Granada.

Promotor: D. Pedro Romero Arcas.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 2, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

**4º.-** Expediente: **BC.01.010/21** Proyecto Básico y de ejecución para la construcción de una vivienda unifamiliar en la calle Aire nº7, Gor.

Promotores: D. Juan Carlos y Dª María Mercedes Pedrosa Gabarrón.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	08/10/2021
ID. FIRMA	RXPm922PFIRMAvKnAurkzUSxGU90C	PÁGINA	2/76



Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 3, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

**5º.- Expediente: BC.01.129/21** Proyecto básico de ejecución de vivienda unifamiliar y bajo libre en la Carretera de Guadix nº6, La Calahorra.

Promotor: D. Raúl Navarro Triviño.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 4, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

**6º.- Expediente: BC.01.202/21** Proyecto reforma de cubierta de la vivienda unifamiliar sita en la Plaza del Prado nº3, Alfacar.

Promotora: Dª Fuensanta Fernández Rojas.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 5, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el Proyecto reforma de cubierta de la vivienda unifamiliar sita en la Plaza del Prado nº3 de Alfacar, recomendando que en el supuesto de ser viable se reproduzcan técnicas constructivas, adaptadas a la tecnología actual, que evoquen las características iniciales de los espacios bajo cubierta.

**7º.- Expediente: BC.01.312/21** Proyecto de terminación de trabajos y legalización de edificio sito en las calles San Juan de los Reyes nº9 y Beso nº8, Granada.

Promotora: Dª Antonia Gámez Moreno.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 6, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

**8º.- Expediente: BC.01.511/21** Anteproyecto para la construcción de garaje y piscina en el patio de la vivienda sita en la calle Muralla nº17, Salobreña.

Promotora: Dª María Charlotta Edsfeldt.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	08/10/2021
	PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS		
ID. FIRMA	RXPMw922PFIRMAvKnAurkzUSxGU90C	PÁGINA	3/76



Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 7, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

**9º.- Expediente: BC.01.550/21** Colocación de marquesina cubierta sobre entrada principal de hotel sito en la Gran Vía de Colón nº14, Granada.

Promotor: Poyatos S.L.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 8, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

**10º.- Expediente: BC.01.556/21** Memoria descriptiva y gráfica para obras de reparación de daños en el edificio plurifamiliar sito en la Cuesta Alhacaba nº31, Granada.

Promotor: Comunidad de Propietarios de Cuesta Alhacaba nº 31.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 9, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la Memoria descriptiva y gráfica para obras de reparación de daños en el edificio plurifamiliar sito en la Cuesta Alhacaba nº31.

**11º.- Expediente: BC.01.568/21** Proyecto de segregación de vivienda 2º ) y agregación a vivienda 2º D en el edificio sito en la calle Santa Ana nº 2, Granada.

Promotora: Dª María Lourdes Galdo Abadín.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 10, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el Proyecto de segregación de vivienda 2º ) y agregación a vivienda 2º D en el edificio sito en la calle Santa Ana nº2 de Granada.

**12º.- Expediente: BC.02.125/20** Declaración de ruina física inminente del inmueble sito en la calle Muralla nº5, Salobreña.

Promotor: Ayuntamiento de Salobreña.

Ponente: Cristina Duque Povencio.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	08/10/2021
ID. FIRMA	RXPMw922PFIRMAvKnAurkzUSxGU90C	PÁGINA	4/76



Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 11, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente las medidas incluidas en la Orden de Ejecución relativa a 'Declaración de ruina inminente y demolición de inmueble' sito en la calle Muralla nº5 de Salobreña.

Se establece que la Demolición se realice por medios manuales para preservar la seguridad de las edificaciones del entorno.

Será necesario, en su caso, tomar las medidas pertinentes tendentes a la seguridad frente a posibles riesgos por peligro de caída o desprendimiento de elementos concretos dado el estado de conservación del inmueble

Todas estas operaciones deberán ejecutarse por personal cualificado y debiendo observar el cumplimiento de las disposiciones mínimas de seguridad y salud establecidas en el RD 1627/1997, de 24 de octubre, y demás normas que lo complementan y desarrollan, bajo la supervisión de técnico competente.

**13º.- Expediente: BC.01.323/21** Arreglo tejado, sustitución tejas rotas y reconstrucción alero en el Convento de Santo Domingo, Plaza de Santo Domingo s/n, Baza.

Promotora: D<sup>a</sup> Herminia Dengra Morales.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 12, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada el 4 de agosto y el 31 de mayo de 2021.

**14º.- Expediente: BC.01.344/21** Memoria descriptiva para reforma interior de vivienda y adecuación de patio en la Cuesta Alhacaba nº84, 1º, Granada.

Promotora: D<sup>a</sup> Amanda Emily Eron.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 13, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 15 de julio de 2021, **condicionado** a:

- Toda la carpintería exterior tendrá acabado mate en color marrón acorde con el entorno.
- El sistema de oscurecimiento no podrá ser con persiana enrollable y capialzado.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	08/10/2021
ID. FIRMA	RXPMw922PFIRMAvKnAurkzUSxGU90C	PÁGINA	5/76



**15º.-** Expediente: **BC.01.375/21** Obras de reforma de local comercial sito en la calle Estribo nº1 (acceso por la calle Reyes Católicos), Granada.

Promotor: D. Jesus Ignacio Ferro Ríos.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 14, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 31 de mayo de 2021 y las modificaciones presentadas con fecha de 16 de julio de 2021.

**16º.-** Expediente: **BC.01.394/21** Memoria técnica para reforma de vivienda unifamiliar sita en el Camino del Sacromonte nº37, Granada.

Promotora: Dª Mª Inmaculada Fernández Díaz.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 15, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 20 de julio de 2021, condicionado a que:

- Toda la carpintería exterior tendrá acabado mate en color marrón acorde con el entorno.
- El sistema de oscurecimiento del hueco en fachada principal no podrá ser con persiana enrollable y capialzado.

**17º.-** Expediente: **BC.01.499/21** Obras de reforma interior de la vivienda sita en la calle Real nº13, Escalera 1, 1ºB, Santa Fe.

Promotora: Dª Antonia Nieves Trassierra.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 16, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha registro de 26 de mayo de 2021, condicionado a la realización de obras exclusivamente interiores que no afecten al aspecto exterior del inmueble. Cualquier actuación sobrevenida o no contemplada en esta solicitud estará sometida a la previa autorización de esta Delegación Cultural.

**18º.-** Expediente: **BC.01.510/21** Cambio puntual de decoración en una pequeña zona del local comercial para tienda de ropa Cortefiel, en Gran Vía de Colón nº1, esquina a Avda. Reyes Católicos nº 51 y calle Zacatín nº34, Granada.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	08/10/2021
	PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS		
ID. FIRMA	RXPMw922PFIRMAvKnAurkzUSxGU90C	PÁGINA	6/76



Promotor: D<sup>a</sup> Carmen de Marcos Sanz, en representación de Tendam Retail S.A.  
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 17, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 8 de julio de 2021.

**19º.- Expediente: BC.01.530/21** Memoria descriptiva para obras de reparación de fachada en la vivienda sita en la calle Las Parras nº6, Alhama de Granada.

Promotor: D. José Salvador Selfa Jimeno.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 18, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 16 de julio de 2021.

**20º.- Expediente: BC.01.532/21** Memoria técnica para reforma interior de la vivienda sita en la calle San Jerónimo nº5, 2ºA, Granada.

Promotora: D<sup>a</sup> Laura González Salamanca.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 19 adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 16 de julio de 2021 .

**21º.- Expediente: BC.01.551/21** Proyecto de adecuación y apertura de local para uso de comercio de elaboración menor y venta de comida para llevar en la calle Reyes Católicos nº1, Granada.

Promotor: Córdoba Argentina Franchise S.L.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 20, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 23 de julio de 2021, condicionada a que no podrán realizarse obras ni modificaciones en la fachada del local hasta obtener la preceptiva autorización de esta Delegación Cultural.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	08/10/2021
ID. FIRMA	RXPMw922PFIRMAvKnAurkzUSxGU90C	PÁGINA	7/76



**22°.-** Expediente: **BC.01.540/21** Obras de rehabilitación de la vivienda sita en la Placeta del Hospicio Viejo nº1, 2ºB, Granada.

Promotor: D. Javier Bolivar López.

Ponente: Emilio Herrera Fiestas.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 21, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación propuesta con fecha de 20 de julio de 2021, condicionado a la prohibición expresa de que, tanto las máquinas de aire acondicionado como sus instalaciones complementarias, se coloquen sobre la fachada exterior del edificio o queden vistos desde la vía pública.

**23°.-** Expediente: **BC.01.566/21** Reforma interior de oficina de entidad bancaria Caja Rural de Granada sita en la Gran Vía de Colón nº2 – 1º, Granada.

Promotor: Caja Rural de Granada, S.C.C.

Ponente: Emilio Herrera Fiestas.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 22, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la documentación presentada con fecha de registro de entrada de 27 de julio de 2021.

**24°.-** Expediente: **BC.01.497/21** Memoria valorada para sustitución de puerta de garaje por puerta de entrada a la vivienda sita en la calle Clavelicos nº7, bajo 5, Almuñécar.

Promotor: D. Arturo Miguel García Rodríguez.

Ponentes: Gloria Aparicio Muñoz / Emilio Herrera Fiestas.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 23, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la Memoria valorada para sustitución de puerta de garaje por puerta de entrada a la vivienda sita en la calle Clavelicos nº 7, bajo 5 condicionada a que la carpintería de la ventana a sustituir sea similar a la existente en el resto del edificio. Respecto a la nueva puerta será de iguales dimensiones y características a la otra existente en la fachada.

**25°.-** Expediente: **BC.01.506/21** Obras de reforma interior de la vivienda sita en la calle San Luis Mármol de Carvajal nº 2, 1ºB, Granada.

Promotor: D. Jan Iversen.

Ponentes: Gloria Aparicio Muñoz / Emilio Herrera Fiestas.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	08/10/2021
ID. FIRMA	RXPMw922PFIRMAvKnAurkzUSxGU90C	PÁGINA	8/76





Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 24, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la documentación aportada el 12 de julio de 2021.

**26°.- Expediente: BC.01.507/21** Proyecto para mejorar la accesibilidad en el entorno de las infraestructuras sociales de la Plaza de la Constitución, Guadix.

Promotor: Ayuntamiento de Guadix.

Ponentes: Gloria Aparicio Muñoz / Emilio Herrera Fiestas.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 25, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el Proyecto para mejorar la accesibilidad en el entorno de las infraestructuras sociales de la Plaza de la Constitución condicionado a que en actuaciones futuras con actuaciones colindantes se utilice el mismo material para su homogeneización.

**27°.- Expediente: BC.01.517/21** Memoria técnica descriptiva para instalación de cajero automático en local existente (estanco) en la calle Reyes Católicos nº47, Granada.

Promotor: EURONET 360 FINANCE LIMITED.

Ponentes: Gloria Aparicio Muñoz / Emilio Herrera Fiestas.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 26, Dª María estima que habría que tener cuenta los criterios consensuados por los técnicos de esta Delegación Territorial para futuras actuaciones, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente, condicionado a adecuar el exterior del local al articulado del PEPRI respecto a toldos, rótulos y publicidad en planta primera.

**28°.- Expediente: BC.01.569/21** Solicitud de autorización para la realización de trabajos de pintura en la fachada del edificio sito en la Carrera de la Virgen nº 9, Granada.

Promotor: Inmobiliaria Emilio Castro e Hijos S.A.

Ponentes: Gloria Aparicio Muñoz / Emilio Herrera Fiestas.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 27, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la documentación aportada con fecha de registro de entrada 28 de julio de 2021, condicionado a que el color será similar al existente.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	08/10/2021
ID. FIRMA	RXPMw922PFIRMAvKnAurkzUSxGU90C	PÁGINA	9/76



**29º.- Expediente: BC.01.570/21** Memoria valorada sobre apertura de hueco y colocación de portón para el acceso de mercancías a oficina de Farmacia Blesa, calle Gloria nº1, Guadix (apertura del hueco en la calle Santiago).

Promotor: D. Jose Antonio Blesa Cantero.

Ponentes: Gloria Aparicio Muñoz / Emilio Herrera Fiestas.

Por parte de los ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 28, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente, en los términos del informe adjunto.

Por el Sr. Presidente se ofrece un turno de ruegos y preguntas, pronunciando él mismo un reconocimiento a Dña Gloria Aparicio Muñoz, como ponente y compañera de esta Delegación Territorial, que motiva el siguiente Acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad trasladar a Dña Gloria Aparicio Muñoz un especial y afectuoso reconocimiento a su profesionalidad, compromiso y dedicación como ponente en este órgano y como compañera en esta Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico

Sin que haya más intervenciones y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:13 horas del día indicado.

De todo ello, como Secretario, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
Fdo.: Pedro García de Viedma Palacios

VºBº:  
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
Fdo.: Antonio Jesús Granados García

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	08/10/2021
	PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS		
ID. FIRMA	RXPMw922PFIRMAvKnAurkzUSxGU90C	PÁGINA	10/76